



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de Prisa ha acordado aceptar la oferta vinculante presentada por Altice NV (“**Altice**”) por la totalidad de la participación que Prisa tiene en Grupo Media Capital SGPS, S.A. (“**Media Capital**”) por un valor total compañía (“*enterprise value*”) de 440 millones de euros.

Posteriormente, las partes han suscrito un contrato de compraventa mediante el cual Prisa transmitirá a MEO – Serviços de Comunicação e Multimédia, S.A., filial de Altice, la totalidad de su participación en Media Capital que representa el 94,69% de su capital social.

La ejecución de la operación está condicionada a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de competencia y regulatorias portuguesas y a la obtención de un *waiver* de determinados acreedores financieros de Prisa, así como a la aprobación de la Junta General de la Sociedad.

El precio final de la operación está sujeto a los ajustes habituales para este tipo de operaciones. La Sociedad considera que, según su estimación más razonable, el precio de la participación de Prisa en Media Capital tras calcular dichos ajustes (“*equity value*”) estaría en torno a 321 millones de euros.

Según las estimaciones de la Sociedad, esta transacción supondrá una pérdida contable estimada en las cuentas consolidadas de Prisa de aproximadamente 69 millones de euros y, en las cuentas individuales de Prisa, de aproximadamente 81 millones de euros.

En Madrid, a 14 de julio de 2017